



ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO SIETE BAJO LA PRESIDENCIA DE LA MAESTRA EN DERECHO GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día catorce de febrero del año dos mil catorce, reunidos la Maestra en Derecho **Guillermina Jiménez Serafín** y los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado** y **Norberto Calderón Ocampo**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:


TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	782/13-15	205/13-2	Controversia del Orden Familiar sobre Pérdida de la Patria Potestad. Guillermo Farías García Vs. Alejandra Rivera Lara	Apelación	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE SEIS DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

  
M. en D. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN  
MAGISTRADA PRESIDENTA

  
LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO  
MAGISTRADA INTEGRANTE

  
LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO  
MAGISTRADO INTEGRANTE

  
LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO  
SECRETARÍA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número siete de fecha catorce de febrero del dos mil catorce.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

PODER JUDICIAL  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA